

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3204** *JULIO LÓPEZ MARTÍN*

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en expediente de ejecución nº 149/2008 se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Julio López Martín, en las presentes actuaciones por importe de 1.791,53 euros de principal, manteniéndose el embargo trabado en las presentes actuaciones.

Salamanca, 18 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090010498-1